

P.I.C (Plan Integral de Convivencia)

CRA LA CORONA

2019-20

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	DECRETOS Y NORMATIVA DE DESARROLLO.	3
3.	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	4
	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	4
	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.	4
	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO	4
	PERCEPCIÓN DE LA CONVIVENCIA POR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"	5
	FORTALEZAS Y DEBILIDADES.	7
	Líneas de actuación más urgente	15
4.	OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR EN EL CENTRO EN CONVIVENCIA POSITIVA.	16
5.	ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.	17
6.	ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO.	19
	<i>Plan de adaptación alumnado de 3 años.</i>	19
	<i>Plan incorporación a alumnado extranjero.</i>	20
	<i>Plan de acogida con alumnado de nueva incorporación.</i>	21
	<i>Transición de infantil a primaria.</i>	22
7.	ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA DE CUALQUIER ÍNDOLE.	24
8.	ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR .	25
	<i>Definición de acoso escolar.</i>	25
	<i>Medidas de prevención.</i>	27
	<i>Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección.</i>	31
	<i>Uso del Protocolo de actuación y procedimiento a seguir.</i>	31
	<i>El desarrollo del protocolo</i>	32
9.	LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.	32
10.	LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE DETERMINADAS AULAS O DEPENDENCIAS DEL MISMO.	33
11.	PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.	34
12.	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PROFESORADO, FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE.	36
13.	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.	37
14.	FUNCIONES DEL DELEGADO O DE LA DELEGADA DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.	37
15.	ANEXOS:	40

1. INTRODUCCIÓN:

“Aprender a convivir con los demás es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria y más pacífica”. (Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI).

El Plan de Convivencia es un proyecto de reflexión y pensamiento, un documento que sirve para concretar las ideas, la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas Generales del modelo de convivencia, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que la regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Educar en la escuela de hoy es mucho más que transmitir el conocimiento propio de las disciplinas científicas que es necesario pero insuficiente para la formación integral de la ciudadanía del siglo XXI.

Entre las competencias básicas que debe contribuir a desarrollar la escuela tiene especial relevancia la competencia social y ciudadana. Aprender a convivir en la sociedad forma parte de las habilidades básicas del ser humano y constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales que persiguen que las sociedades sean más igualitarias, cohesionadas y pacíficas. La educación en la convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar.

Convivir es vivir en compañía de otros; por lo tanto, se entiende por convivencia la relación existente entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, tolerancia con otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad y resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar, es en definitiva entendimiento y respeto. Se trata de un proceso que se enseña y se aprende fundamentalmente conviviendo, compartiendo un espacio donde se potencien las actitudes positivas de todos los integrantes del entorno educativo.

La convivencia supone por consiguiente atender a dos elementos esenciales de la labor educativa. En primer lugar, debemos considerar lo intelectual y formativo del currículo y en segundo, debemos crear un ambiente psicológico, social y moral propicio para el desarrollo de esa labor educativa. Esta doble perspectiva supone hablar de emociones, derechos humanos, gestión de conflictos, cumplimiento de normas (derechos y deberes), relación familia y escuela, gestión de aula y de centro, participación y adecuación de las respuestas educativas al alumnado.

Pese a todo lo descrito anteriormente, entendemos necesario matizar además el hecho de que el conflicto no es en sí mismo un fenómeno negativo, ya que el que derive en un deterioro de la situación depende de la forma en que se resuelva. Es en este punto en el que merece la pena concentrar todas las energías, enseñando al alumnado soluciones positivas.

El Plan de Convivencia pretende desarrollar contenidos que contribuyan a la formación del alumnado, siempre con una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación.

Entendemos la convivencia positiva como:

Aquella desde la que todos los miembros de la comunidad educativa son parte indispensable para la buena marcha del centro. Donde maestros y maestras, familias, alumnos/as y personal no docente formen parte de la vida del centro, tanto en la participación activa como en la toma de decisiones. Para que una convivencia positiva sea real, todos y todas deberemos de ser escuchados y respetados, alejándonos de las actuaciones individualistas y fomentando un trabajo en equipo, en el sentido de que todos/as compartimos un objetivo común.

Una convivencia positiva, implica convivir con unas normas claras y sencillas, para todos/as los miembros de la comunidad educativa, atendiendo a la dignidad, al respeto a la inclusión y a la equidad .

2. DECRETOS Y NORMATIVA DE DESARROLLO.

Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

Ley del Principado de Asturias 3/2013, 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado.

Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Artículo 124 relativo a Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, CONTEMPLANDO FORTALEZAS, DEBILIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, IDENTIFICANDO POSIBLES CAUSAS Y VALORANDO SU RELEVANCIA PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro C.R.A. LA Coruña está situado en la zona central de Asturias. Comprende siete unidades en tres escuelas en las siguientes localidades:

- ❖ Cecea. (Nava)
- ❖ Santolaya. (Cabranes)
- ❖ Torazu. (Cabranes)

El alumnado, 78 en la actualidad entre infantil y primaria, procede básicamente de Nava, Cabranes y una parte del concejo de Piloña; aunque últimamente contamos con alumnado que se traslada voluntariamente a nuestros centros desde otras localidades. Éste es muy variado, se trata de una zona rural marcada por una gran presencia de movimiento migratorio tanto interior como exterior.

El claustro está formado por 18 profesoras/es: 8 tutores y 10 especialistas.

En cuanto a los espacios destacar un patio cubierto en una de las localidades, y dos comedores escolares. Aunque el número de alumnado es escaso, los espacios en todas las localidades son insuficientes y las instalaciones no son muy adecuadas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.

La mayor parte de problemas en el centro se producen por la existencia de situaciones disruptivas que crean tensión en el aula en momentos muy específicos. Los conflictos más frecuentes que se suelen dar por parte del alumnado son las discusiones o el enfrentamiento entre compañeros/as, normalmente orales aunque a veces se pasa al plano físico.

El lugar de más conflictividad es el patio a la hora de los recreos. Dentro del periodo lectivo surgen mayor número de conflictos en las actividades más lúdicas o no dirigidas,

No se dan casos graves de absentismo en primaria, aunque sí de puntualidad.

Es importante dejar constancia de que casos de Bulling constatado, vandalismo o agresiones premeditadas a compañeros o profesorado no se han producido de momento en nuestro C.R.A.

El principio básico de actuación en el centro para mejorar la convivencia es la resolución inmediata de cualquier problema que surja entre los miembros de la comunidad educativa. Se trata de resolver los conflictos dentro del centro con el alumnado implicado, normalmente con éxito. Para ello se hace necesaria una estrecha colaboración con los padres y madres de los mismos. El ambiente de trabajo es relajado y cordial sin dejar de trabajar los valores de convivencia en el aula.

La AMPA C.R.A. La Coruña colabora activamente con el equipo docente y la dirección del centro en la planificación, coordinación y desarrollo de actividades extraescolares de carácter lúdico y/o educativo que refuerzan los valores y objetivos del “Proyecto de centro” y fomentan la convivencia entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Además, se realizan encuentros en distintas localidades del C.R.A. en los que el alumnado se relaciona con los de su misma edad (no debemos olvidar que se da el caso de aulas unitarias en las que hay alumnos/as que están solos en su curso) y conviven en jornadas lúdicas y deportivas aprendiendo normas y comportamientos de gran grupo.

PERCEPCIÓN DE LA CONVIVENCIA POR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

- Establecemos conclusiones sobre los elementos comunes y diferentes después de analizar las respuestas obtenidas de los cuestionarios aportados de manera individual por: alumnado, profesorado, familias y personal no docente.

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA	ACTUACIONES QUE FUNCIONAN BIEN	ACTUACIONES A ELIMINAR O A MEJORAR	CÓMO
ALUMNADO	Juego, salidas y variedad en las tareas. Buena opinión del profesorado y de su tarea. Relación cordial y afectuosa con el profesorado. Apreciación de los logros por parte del profesorado. Buen ambiente de trabajo en las aulas. Trabajo en grupo e investigaciones. Buena percepción de las normas del centro y de sus actuaciones. Relación entre el alumnado.	Más práctico y menos fichas. “Deberes”. Ruido en el trabajo. Más participación. Más justicia en las riñas. Valorar más los aciertos que los errores. Insultos y faltas de respeto.	
PROFESORADO	Buena comunicación familia-escuela y colaboración Al ser un cole pequeño hay una relación fluida Buena relación de todo el profesorado Buen clima de convivencia	Conflictos entre el alumnado y dificultad para gestionar esta situación “castigo” por parte da algún/a maestro/a cuando se consensúan unos acuerdos o	Mediador/a, escuchando a ambas partes, haciéndoles reflexionar

	Metodologías innovadoras Valores de equidad y solidaridad Mucha colaboración Respaldo del equipo directivo tanto en nuevas metodologías como en temas personales Diálogo y trabajo en común	criterios hay que cumplirlos faltas de respeto en ocasiones al profesorado y machismo en la zona traer al aula las redecillas familiares no dar tanta “cancha” a las familias Cuestionar la labor docente por parte de las familias y falta de confianza en ocasiones y falta de colaboración Faltas de respeto en ocasiones por parte del alumnado al personal no docente presentación del personal no docente Más actividades con el alumnado de todo el CRA Mejora coordinaciones	Cumplir los acuerdos pactados Trabajar estos aspectos, implicando a las familias Hablando con las familias, que son un pilar importante de la comunidad educativa, pero no pueden imponerse como “únicas” sus ideas u opiniones, informando de sus derechos y deberes y la colaboración con la labor docente Comunicación fluida Comunicación con el alumnado Presentarse en la RGP Hacer más actividades A través de las NNTT
FAMILIAS	Trato cercano y accesible con el profesorado y la dirección, tanto por parte del alumnado como de las familias. Atención personalizada. Alumnado de distintas edades en la misma aula. Proyecto fruta	Más comunicación con las familias. Desconocimiento proyecto educativo. Estabilidad del profesorado. Unidad de criterios y actuación entre las escuelas.	Desayunos conjuntos con familias. Jornadas de convivencia/dialogo o puntos de encuentro con familias sobre el proyecto educativo

	Apertura del centro(Fronteras físicas abiertas)	Gestión de conflictos.(emocional). Traer corrillos y temas del pueblo a la escuela.	o el funcionamiento del centro. Formación (profesorado) en gestión emocional. Implicación con el territorio. Asambleas con el alumnado. Aprendizaje activo y disciplina positiva. Reuniones más periódicas con las familias.
PERSONAL NO DOCENTE	Comunicación.	Levantar las sillas al finalizar las clases. Elevar las zapatillas. Saber horarios de actividades extraescolares para mejorar organización.	
TODOS LOS COLECTIVOS	Comunicación, cercanía y accesibilidad en el trato entre la comunidad educativa. Buen ambiente escolar. Ser un cole pequeño y variado. Ser un cole activo.	Gestión de conflictos. Papel- relación partes de la comunidad educativa.	

FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Una vez realizados los cuestionarios de la Guía para abordar la elaboración y revisión del P.I.C., señalamos los ítems que reflejan los puntos fuertes, las buenas prácticas que tienen lugar en el centro y comentar las consecuencias y cómo influyen en el bienestar de la comunidad educativa y en la mejora de la convivencia positiva.

Del mismo modo se señalarán los ítems con menor puntuación y las consecuencias de los mismos en el bienestar de la comunidad educativa.

	ASPECTOS	CONSECUENCIAS
--	----------	---------------

FORTALEZAS (buenas prácticas)	Se implica a toda la comunidad en el logro de una buena convivencia porque es una responsabilidad colectiva.	Implicación de la comunidad educativa.
	La equidad y la inclusión son dos criterios claves que marcan todo lo que se hace en el centro.	La equidad e inclusión son criterios clave.
	Se acepta que los conflictos son una realidad en las relaciones interpersonales y se acogen como elementos potenciadores del desarrollo personal y grupal.	Aceptación del conflicto como parte natural de las relaciones.
	El diálogo, la aceptación de la otra persona, sus diferencias y la búsqueda de acuerdos son estrategias habituales en nuestra convivencia.	Pertenencia a grupo
	Se da mucha importancia a las emociones porque nos preocupa el bienestar de las personas.	Importancia de las emociones
	El optimismo en el ambiente de trabajo y las posibilidades de aprendizaje y éxito educativo caracterizan a nuestro centro.	Optimismo. El ambiente mejora la autoestima y la motivación.
	Incluimos la educación emocional porque es una parte fundamental de la educación del alumnado.	Educación emocional, como parte fundamental en la búsqueda de un desarrollo integral.
	La comunicación en el centro es fluida, hay transparencia y accesibilidad al diálogo.	Comunicación fluida, lo que conlleva un buen ambiente de trabajo.
	Cuando se toman decisiones importantes, se cuenta con la comunidad educativa: familias, alumnado y personal no docente.	Participación de la comunidad.
	Existen estrategias para que el alumnado se sienta parte del centro y orgulloso de serlo: grupos de, equipos de, fiestas, actividades sociales...	Sentimiento de pertenencia al grupo
	El equipo directivo anima,	Apoyo del equipo directivo.

	apoya y dinamiza la reflexión y participación en la elaboración del PIC y su concreción anual.	
	La atención es individualizada para que cada alumna y alumno se desarrolle al máximo y tenga éxito.	Atención individualizada.
	CONCLUSIONES • Buena comunicación y relación entre el profesorado. • Ratios bajas para trabajar metodologías abiertas. • Ganas de trabajar, formarse e implicarse. • Interés de las familias por participar. • Contacto diario con las familias.	
DEBILIDADES (situaciones deficitarias)	La comunidad educativa conoce, participa en su elaboración y asume las normas de convivencia.	Desconocimiento comunidad de normas y valores (moral).
	El Reglamento de Régimen Interno se fundamenta en la justicia, la equidad y la inclusión. Es coherente con el PIC explícito en el PEC.	RRI basado en la legislación y no en la justicia.
	Los valores están explícitos, son conocidos por toda la comunidad educativa y se corresponden con la práctica de los mismos.	Valores no explícitos y no conocidos.
	Existen estrategias preventivas de conflictos, que lo evitan o al menos, los disminuyen.	Existencia consensuada de estrategias preventivas violencia.
	Se crean y sistematizan para toda la comunidad educativa unos tiempos y espacios para la escucha, la calma y la búsqueda de alternativas al conflicto.	Respuestas no sistematizadas ni espacios ante el conflicto.
	Se han puesto en marcha medidas concretas y sistemáticas con la	Existencia de medidas concretas sistematizadas con implicación del alumnado en

	implicación del alumnado, para prevenir la violencia.	la prevención de la violencia
	Existen planes sistemáticos para la prevención de todo tipo de violencia: género, acoso, ciberacoso, otras.	Planes sistemáticos prevención violencia.
	Existe un plan de formación para el profesorado, personal no docente, familias y alumnado que permite avanzar hacia una convivencia positiva, eliminando toda la violencia.	Plan de formación del profesorado y la comunidad en convivencia positiva.
	Se utilizan metodologías que favorecen la convivencia: equipos y trabajo cooperativo, alumnado ayudante, tutoría entre iguales, APB, APS.	Metodologías que favorezcan la convivencia.
	El profesorado trabaja en equipo, se coordina y actúa con criterios semejantes.	Trabajo en equipo del profesorado.
	CONCLUSIONES • <i>Formación.</i> • <i>Falta personal fijo.</i> • <i>Carencia de documentos.</i> • <i>Planes y actuaciones sistemáticos.</i>	

LAS AFIRMACIONES EN **NEGRITA**, REPRESENTA QUE TUVIERON PEOR VALORACIÓN.

Puntos débiles detectados en el proceso de reflexión anterior, causas profundas y propuesta para atacar cada causa.

ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
CRITERIOS COMPARTIDOS	Por no conocer bien el PIC. Hay gente que no conoce el PIC. Se está reflexionando sobre el tema. Faltan criterios unificados.	Que el profesorado conozca el PIC. Que todo el mundo conozca el PIC. Presentar PIC al principio de curso.
	Puede mejorarse. Todo el mundo se implica. Se implica a la comunidad. No siempre se incluye a toda la comunidad educativa.	Que se mejore. Evitar momentos que se use la autoridad y disciplina. Mantener esa línea de implicación.

		Más implicación de la comunidad. Mayor implicación, comunicación y participación.
	No son importante las notas. Todo el mundo se implica. Prima la equidad y la inclusión. Pesano mucho las notas.	Valorar más el rendimiento académico. Mantener esa línea. Flexibilidad en los criterios.
	Se lleva a cabo. Se debaten todas las semanas diferentes propuestas. Se debate y se consensúa. Miedo y orgullo del profesorado.	Seguir así. Utilizar las conclusiones tomadas en el debate. Confianza y disposición.

ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
NORMAS Y DESARROLLO MORAL	Baja comunicación con el personal no docente. No todos los interesados participan. No se conoce el PIC. No se conoce todo lo necesario.	Mejorar dicha comunicación. Mejorar comunicación. Continuar poniendo tantas ganas y esfuerzo en esta formación. Presentar el PIC al principio del curso.
	Porque al aplicar una norma buscamos el cambio. Se tiene en cuenta cada situación. Desconocimiento.	Lograr el cambio. Adaptarse al contexto del alumno.
	Por estar incompleto. Somos un centro que busca la equidad. Desconocimiento.	Acabarlo durante este curso. Hay que acabar documentos. Re elaboración del PIC incluyendo a la comunidad. Presentar en el PEC.
	No está acabado. No toda la comunidad los conoce. A la falta la documentación actualizada es complicada explicitar valores. Desconocimiento.	Acabarlo. Dar a conocer mejor las normas y los valores. Elaboración de documentos incluyendo a la comunidad. Explicitarlo más.

ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
--------	--------	----------------------

GESTIÓN ÉTICA DEL CONFLICTO	Saber gestionar la mediación de conflictos. Los conflictos son parte de la sociedad. El conflicto es algo constructivo. Por interrupciones.	Buscar estrategias para esa mediación. Seguir gestionando los conflictos. Deberíamos de tener valores compartidos.
	Se hace. No existen criterios consensuados. Son muy dispares y nos encajan las dos y ninguna. Falta consenso.	Seguir así. Criterios consensuados conocidos por las partes. Consensuarlo más.
	Existen. Faltan pautas de actuación comunes. Se resuelve en el momento que ocurre.	Continuar así. Conocer mejor los recursos. Elaboración de las mismas. Previsión. Consenso y límites.
	Se improvisa. No se conocen por parte de los implicados. No hay tiempos, ni espacios ni sistematización. Actuamos sobre la marcha.	Establecer protocolos. Dar a conocer mejor las estrategias. Crear espacios y tiempos. Previsión. Consenso y límites.

ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
EDUCACIÓN EMOCIONAL	Se valora mucho la inteligencia emocional. Tenemos en cuenta la situación personal de cada alumno/a. Damos mucha importancia a la inteligencia emocional.	Aumentar la formación. Mantener esa línea profundizando más.
	Hay un buen clima de afecto y motivación. En general hay buen ambiente de trabajo. Intentamos que el optimismo y la positividad primen.	Continuar así. Más implicación para conseguir para conseguir “éxito escolar”
	A veces cometemos errores. Las emociones influyen en todos los ámbitos. A veces se insulta y se reprocha.	Eliminar el reproche en la Comunicación. Mantener esa línea e incluso trabajarla más. Autocontrol.

ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
PARTICIPACIÓN	Buena comunicación Reflexionamos y nos comunicamos siempre. Hay muy buena comunicación.	Continuar así. Incidir en lo mismo.
	Fluida comunicación. Existen mecanismos de participación que no siempre son utilizados. Los sistemas funcionan pero a veces no son eficaces.	Que haya mayor respeto por parte de las familias. Fomentar el uso de estos mecanismos explicando la importancia de estos. Que se den avisos con mayor antelación.
	Se toman decisiones de manera global. Todos participamos y opinamos. Se tiene en cuenta a toda la comunidad. Casuística.	Mayor fluidez con el personal no docente. Involucrar más al personal no docente. No hay suficiente tiempo.
	Si. Se trabaja bastante para que todos/as se sientan parte del centro. Si participan, pero no se sienten parte de un centro. Falta algo de interrelación entre escuelas.	Logrado. Seguir fomentando lo mismo. Hacer actividades o propuestas como un centro sin dividir las. (Ejemplo: un Humanae único donde se pueda exponer). Compartir la misma actividad.
ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Si porque son pocos. Por las características del centro hay una observación cercana. Estamos formándonos para la elaboración del documento.	Continuar así. Mantenernos en la misma línea.
	Salvo ocasiones, sí. Realizamos actividades fomentando la no violencia. No se actúa de forma unitaria.	Aplicarlo en todos los casos. Realizar más actividades de este tipo e incluso en pequeño grupo o individual. Intentar un plan o un protocolo.
	No tenemos planes. Hay gente que no lo conoce. No hay nada escrito.	Evitar la improvisación. Presentación de dichos planes.

	Está en proceso. Existe, y se lleva a cabo. No hay plan de formación.	Acabar el PIC. Se podría trabajar más con familias y alumnado. Estamos elaborándolo. Elaborar un plan a principio de curso.
--	--	---

ÁMBITO	CAUSAS	PROPUESTAS DE MEJORA
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Si, lo consiguen. Mucho. El equipo directivo fomenta la participación.	Seguir así. Seguir en la misma línea.
	Se perdió mucho. No hay metodología unificada. No es compartida por todo el centro, aunque hay personas a las que les gustaría.	Se necesita formación. Debemos seguir trabajando lo mismo. Madrinas/padrinos que se ofrezcan a formar y hacer seguimiento todo el año. Compartir entre nosotros/as la metodología.
	Si, al ser pocos. La atención es muy individualizada. Se atiende individualmente si se trabaja con materiales individualizados.	Debemos continuar trabajando lo mismo. Metodologías ABIERTAS, ABP, Cooperativo....
	No todos y no siempre. Existen, aunque no se desarrollan tanto. Se coordina por contenidos. Falta concretar criterios.	Tener más compromiso. Las coordinaciones deben ser más eficaces. Estaría genial potenciar metodologías abiertas. Hace falta coordinación y consensuar criterios.

Líneas de actuación más urgente en cada apartado y redactarla como finalidad a conseguir.

ÁMBITOS	CAUSAS	FINALIDAD
CRITERIOS COMPARTIDOS	Desconocimiento del PIC	Reflexionar sobre él como herramienta "COMÚN" en el CRA.

NORMAS Y DESARROLLO MORAL	Percepción de documento institucional que no llega al personal.	Divulgar el documento a toda la comunidad educativa.
GESTIÓN ÉTICA DEL CONFLICTO	Diferentes respuestas en las diferentes escuelas. Falta formación profesorado para afrontar los conflictos.	Buscar el consenso y unificación en las normas que hagan único el funcionamiento en el Cra.
EDUCACIÓN EMOCIONAL	Falta de formación entre el profesorado.	Profundizar más.
PARTICIPACIÓN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Parte de las familias; a pesar de la participación, no se sienten parte del centro.	Realizar reuniones informales con las familias. Escuela de familias.
	El perfil del alumnado no da pie a situaciones extremas.	Difusión del PIC.
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Diferencias entre profesorado e incluso entre escuelas.	Mejorar la formación en la aplicación en pedagogías activas.

5. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR EN EL CENTRO EN CONVIVENCIA POSITIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El objetivo fundamental de nuestro “Plan de Convivencia” es conseguir un clima de relaciones interpersonales que, no sólo prevenga la aparición de conductas agresivas, sino que favorezca activamente formas de vivir en común que nos permitan un crecimiento individual y colectivo como comunidad. Para ello nos apoyamos en los siguientes principios:

OBJETIVOS

- ✚ Establecer, difundir, clarificar y concretar el modelo de convivencia que se quiere conseguir en nuestro centro educativo.
- ✚ Favorecer la presencia, participación y aprendizaje de todos/as los/as alumnos/as desde un enfoque de convivencia en positivo.
- ✚ Fomentar valores, actitudes y prácticas(escucha activa, participación, toma de decisiones por consenso,...) que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas, así como avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de igualdad.
- ✚ Prevenir la aparición de problemas de convivencia en el centro y potenciar la resolución pacífica de los mismos.
- ✚ Evitar comportamientos antisociales enseñando conductas sociales. Predicar con el ejemplo.
- ✚ Formar a la comunidad educativa en técnicas y estrategias, así como facilitar instrumentos y recursos en relación a la gestión de convivencia en positivo.
- ✚ Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión, toma de decisiones, en la prevención e intervención que ayuden a prevenir conflictos, y mejoren la convivencia en el centro.
- ✚ Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- ✚ Establecer un modelo de actuación que incluyan medidas preventivas y de actuación ante el acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, xenofobia.
- ✚ Fomentar el cumplimiento y el respeto de las normas de convivencia en el aula y todos los espacios y actividades del centro que se recogen en el Reglamento de Régimen Interno.

6. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, EXPLICITANDO PARA CADA UNA DE ELLAS LAS PERSONAS U ÓRGANOS RESPONSABLES Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE APLICARÁN.

OBJETIVO	COMUNIDAD EDUCATIVA IMPLICADA	ÓRGANO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO
 Establecer, difundir, clarificar y concretar el modelo de convivencia que se quiere conseguir en nuestro centro educativo.	-Equipo directivo, equipo docente, coordinador de TIC, comisión de convivencia, consejo escolar.	-Equipo directivo.	-Aprobación en claustro y consejo escolar. - Publicación en página web. - Difusión en reunión de inicio de curso, de tutoría e individual.
 Favorecer la presencia, participación y aprendizaje de todos/as los/as alumnos/as desde un enfoque de convivencia en positivo.	-Equipo directivo, equipo docente.	-Equipo directivo. - Equipo docente	- Asambleas. - Representantes.
 Fomentar valores, actitudes y prácticas(escucha activa, participación, toma de decisiones por consenso,...) que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas, así como avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de igualdad.	-Equipo directivo, equipo docente, equipo orientación, tutores/as, comisión e convivencia.	-Equipo directivo. - Equipo docente.	-Difundir RRI. - Trabajo tutoría en el conocimiento de mismo. - Actividades de convivencia con toda la comunidad educativa.
 Prevenir la aparición de problemas de convivencia en el centro y potenciar la resolución pacífica de los mismos.	-Equipo directivo, equipo docente, tutores/as y comisión de convivencia.	-Equipo directo -Equipo docente.	-Talleres de formación de resolución de conflictos. -Trabajo de tutoría. -Pacios dinámicos.
 Evitar comportamientos antisociales enseñando conductas sociales. Predicar con el ejemplo.	-Equipo directivo, equipo docente, tutores/as ,comisión de convivencia,	-Equipo directo -Equipo docente.	-Formación en resolución de conflictos. -Trabajo de tutoría. - Actividades de convivencia con toda

	alumnado y familias.		la comunidad educativa.
 Formar a la comunidad educativa en técnicas y estrategias, así como facilitar instrumentos y recursos en relación a la gestión de convivencia en positivo.	-Equipo directivo. -Equipo docente. -Alumnado. -Familias.	-Equipo directivo. -coordinador/a de formación.	-Talleres formación. - Reuniones, charlas.
 Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión, toma de decisiones, en la prevención e intervención que ayuden a prevenir conflictos, y mejoren la convivencia en el centro.	-Equipo directivo, familias, consejo escolar y comisión de convivencia.	-Equipo directivo. - Equipo docente.	-Realización de cuestionarios. -Charlas y talleres de formación. - Asambleas.
 Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.	-Equipo directivo, claustro, consejo escolar, comisión de convivencia Consejerías, Ayuntamiento, asociaciones, entidades privadas	-Equipo directivo, claustro. -Coordinador/a de actividades complementarias.	-Realización de salidas complementarias, -Talleres formación. -Reuniones, charlas. -Asambleas.
 Establecer un modelo de actuación que incluyan medidas preventivas y de actuación ante el acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, xenofobia.	-Equipo directivo, claustro, equipo orientación.	-Equipo directivo.	-Charlas y talleres de formación. - Trabajo específica de aula. - Visitas de colectivos.
 Fomentar el cumplimiento y el respeto de las normas de convivencia en el aula y todos los espacios y actividades del centro que se recogen en el Reglamento de Régimen Interno.	-Equipo directivo. -Equipo docente. -Alumnado. -Familias.	-Equipo directivo. - Equipo docente.	

7. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO.

Ante la llegada de nuevos alumnos pretendemos:

- ❖ Actuar como centro. El equipo directivo y el Equipo de Orientación y Apoyo, coordinará todas las actuaciones que se lleven a cabo en el centro dirigidas a integrar al alumnado.
- ❖ Alcanzar un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, fomentando que el CRA sea un núcleo de encuentro y difusión de valores democráticos.
- ❖ Inducir a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado sienta que es bien recibido.
- ❖ Organizar y planificar actividades dirigidas a insertar a estos/as alumnos/as a la clase, así como a aquellas personas que las llevarán a cabo. Es una labor en la que debe participar todo el claustro de profesores.

Plan de adaptación alumnado de 3 años.

El periodo de adaptación para los niños y niñas que se incorporan por primera vez constituye un punto importantísimo del Plan Integral de Convivencia. Sus objetivos y contenidos exigen una planificación por parte del equipo de educación infantil, sobre las actividades a desarrollar con los niño/as y con las familias.

La entrada en la escuela infantil supone para el alumnado y a sus familias un importante cambio, pues implica la salida de un mundo familiar, donde todo es conocido; al escolar. De sus expectativas y actitudes dependerá el éxito del proceso.

Este plan debe incluir un conjunto de actuaciones con la familia y con el niño/a encaminadas a aceptar y resolver de modo natural, gradual y normalizado el conflicto que produce el cambio.

El período de adaptación es obligatorio. Su temporalización dependerá de las instrucciones de inicio de curso. El horario que se detallará en reunión informativa a los padres, madres, por parte de los/as tutores/as.

OBJETIVOS	- Conseguir una adaptación progresiva del alumnado a la nueva situación, espacio y personas de convivencia. - Conocer a la maestra/o y al resto de los compañeros/as. - Conocer las dependencias del colegio, especialmente las que ellos/as van a
ACOGIDA EN JUNIO.	Se desarrollará una reunión informativa para los padres, madres del alumnado que se incorporan en el curso siguiente. Los temas a tratar en la misma son; - Bienvenida al Centro por parte del Equipo Directivo del CRA. - Presentación de la tutor o tutor de referencia
ENTREVISTA INDIVIDUAL CON LAS FAMILIAS	A realizar en la primera semana del mes de septiembre. En ella, se recoge la información de la entrevista familiar, se explica a los padres y madres el procedimiento del periodo de adaptación, y se entrega la información sobre la organización del centro que a continuación se detalla;
COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.	Seguindo la Circular de Inicio de Curso, nuestro CRA, programa anualmente la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado de educación infantil que se escolariza por primera vez garantizando, en todo caso, el derecho de todo el alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.
METODOLOGÍA.	La mayoría de las actividades de aula se realizarán en grupo e individuales. Se atenderán los diferentes momentos madurativos del alumnado y la actitud hacia determinadas situaciones. Las actividades serán principalmente lúdicas, manipulativas y participativas por parte de los niños/as.
RECURSOS	Se cuenta con los recursos materiales y didácticos existentes en el centro y el aula, además de los aportados por los alumnos/as.
EVALUACIÓN.	Se utilizarán como técnicas de evaluación, sobre todo, la observación directa y sistemática y en algunos casos el análisis de las tareas realizadas, dando más importancia al proceso seguido para realizar la tarea que el resultado final. Finalmente, el resultado de la evaluación será registrado en una ficha de



Plan incorporación a alumnado extranjero.

OBJETIVOS	- Facilitar la escolarización de los/as menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado asturiano. - Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
MEDIDAS A DESARROLLAR	- Información general sobre el CRA: - Señas de identidad. - Normas de funcionamiento: derechos y deberes, normas de CRA y aula. - Calendario escolar: días lectivos y festividades.
ACOGIDA Y MATRICULACIÓN	Cuando llega al CRA una familia a solicitar plaza para su hijo/a deben ser recibidos por el equipo directivo que les informará de los documentos que han de entregar a la secretaria para formalizar la matrícula. Estos son: Certificado de empadronamiento en el municipio.



EVALUACIÓN INICIAL	- Pruebas de maduración psicopedagógica por parte del Departamento de Orientación. - Pruebas de evaluación inicial sobre todo del nivel de competencia lingüística y curricular (matemáticas). Dichas pruebas las deberá pasar el tutor/a
ADSCRIPCIÓN AL GRUPO CLASE	En principio el alumno se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica. Para determinar el grupo se tendrá en cuenta: - La opinión del equipo de ciclo y del equipo directivo atendiendo a: - Número de alumnado de NEE de cada grupo del mismo nivel.
ENTREVISTA CON EL/LA MAESTRO/AS TUTOR/A	El tutor o la tutora mantendrá una entrevista con la familia para obtener información relativa al alumno/a. Esta entrevista se realizará el primer día de tutoría atención a padres desde la incorporación al Centro del alumno/a. Es interesante conocer todo lo referente a la situación personal del alumno/a:
ACOGIDA DEL ALUMNO EN EL GRUPO-CLASE	Pautas de intervención: El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia. Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa.
ACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ORDINARIO	De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula parece conveniente contemplar diversos aspectos: Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos/as, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades de grupo.
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	Ya hemos comentado como en el momento de la matricula se informará de: ✓ Las normas generales del centro. ✓ Se concertará la entrevista con el tutor/a, siempre antes de que el alumno/a se incorpore al grupo de clase. ✓ Se insistirá en la importancia de participar a las reuniones de padres y madres, a las entrevistas con el tutor/a, con el profesorado especialista.

Plan de acogida con alumnado de nueva incorporación.

La incorporación al aula es un momento delicado. El nuevo alumno/a conoce a los que serán sus compañeros/as. Como paso previo a la entrada de éste al aula, se requiere una preparación anterior, por parte del tutor/a, para que el recibimiento sea lo más cálido posible. En este momento el tutor/a se convierte para éste en su único referente válido ante la clase.

ACTUACIONES	- Una evaluación inicial. Va encaminado a determinar el grado de conocimientos generales del niño/a, su nivel de Competencia curricular. - Los primeros días el tutor/a, realizará actividades de conocimiento, unión y cohesión de grupo. - Al mismo tiempo, que se realizarán actividades encaminadas a conocer las diferentes culturas de origen de sus compañeros/as de aula. - Presentación del equipo docente. El tutor/a le explicará detalladamente, el funcionamiento de la clase, las normas y, en especial, les presentará al resto de profesores con los que tendrá que desarrollar alguna clase. - Buscar actividades deportivas, lúdicas o de cualquier tipo que se puedan llevar a cabo en los recreos con otros/as alumnos/as de la clase.
-------------	--

Transición de infantil a primaria.

OBJETIVOS	1. Facilitar el paso de la etapa de infantil a primaria.
MEDIDAS A DESARROLLAR	• Los primeros días el tutor/a, realizará actividades de conocimiento, unión y cohesión de grupo. • Presentación del equipo docente. El tutor/a le explicará detalladamente, el funcionamiento de la clase, las normas y, en especial, les presentará al resto de profesores con los que tendrá que desarrollar alguna clase.
MEDIDAS A DESARROLLAR	• Información general sobre el CRA: ● Normas de funcionamiento: derechos y deberes, normas de CRA en el aula. ● Calendario escolar: días lectivos y festividades. ● Horarios de las clases, duración de los tramos. ● Diferencias de primaria respecto infantil.
ACOGIDA Y MATRICULACIÓN	• Al ser un Cra, donde todo el alumnado convive y se relaciona con sus compañeros/as independientemente de su edad; no hace falta realizar ninguna actuación de acogida. • En caso de nuevo alumnado se efectuara el Plan de acogida con alumnado de nueva incorporación.
EVALUACIÓN INICIAL	
ADSCRIPCIÓN AL GRUPO CLASE	En principio el alumno se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica. Para determinar el grupo se tendrá en cuenta: ✚ La opinión del equipo de ciclo y del equipo directivo atendiendo a: ○ Número de alumnado de NEE de cada grupo del mismo nivel. ○ Número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel. ○ Número de alumnado con problemas de conducta. ○ Número de alumnado con dificultades de aprendizaje. ○ Número de matrícula. ○ El informe del Departamento de Orientación.

ENTREVISTA CON EL/LA MAESTRO/AS TUTOR/A.	El tutor o la tutora mantendrá una entrevista con la familia para obtener información relativa al alumno/a. Esta entrevista se realizará el primer día de tutoría atención a padres desde la incorporación al Centro del alumno/a. Es interesante que conozcamos todo lo referente a la situación personal del alumno como en el Plan de acogida con alumnado de nueva incorporación.
ACOGIDA DEL ALUMNADO EN EL GRUPO- CLASE	Pautas de intervención: ✚ El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia. Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa. ✚ Se designarán a dos alumnos/as para que durante un periodo inicial (dos o tres
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ORDINARIA	❖ Al ser un Cra, donde todo el alumnado convive y se relaciona con sus compañeros/as independientemente de su edad; no hace falta realizar ninguna actuación de acogida. ❖ En caso de nuevo alumnado se efectuara el Plan de acogida con alumnado de nueva incorporación.
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	1. Se insistirá en la importancia de participar a las reuniones de padres y madres, a las entrevistas con el tutor/a, con el profesorado especialista. 2. El tutor/a informará a los padres: 2.1. Del funcionamiento general de la clase. 2.2. Del horario de su hijo/a. 2.3. De cómo va a ser su proceso de adaptación. 2.4. De cómo va a orientarse su proceso de aprendizaje. 2.5. De las salidas y actividades programadas durante el curso. 2.6. De las fiestas y celebraciones que se celebran en la escuela y su significado. 2.7. Del sistema de evaluación y de los resultados. 2.8. Así como del Boletín Individualizado de Evaluación específico para su hijo/a.

8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA DE CUALQUIER ÍNDOLE.

Las actividades que podemos realizar en nuestro CRA para eliminar los estereotipos sexistas y racistas y toda situación de acoso, ya sea físico o moral, son las que reflejamos en el siguiente cuadro.

Estas actuaciones de prevención y tratamiento serán coordinadas y aprobadas desde el seno de la Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar y concretadas en la PGA de cada curso académico.

ACTUACIONES DESDE EL CRA.	
a.	Detectar los prejuicios y estereotipos del alumnado.
b.	Organizar reuniones con los padres, madres tutores/as del alumnado para tratar sobre el tema de los prejuicios y estereotipos sexistas y racistas y la importancia de su superación para evitar cualquier manifestación de violencia o acoso en el CRA.
c.	Detectar las expectativas que tienen el propio alumnado y las que creen que tienen sus familias en relación a su futuro personal y profesional.
d.	Analizar las creencias y percepciones del alumnado respecto al clima de violencia que se percibe en la sociedad en general.
e.	Dar a conocer el protocolo de actuación del CRA ante situaciones de violencia entre escolares.
f.	Tener en cuenta los diferentes elementos de la historia, lengua, costumbres, expresión artística y demás manifestaciones de las diferentes culturas que conforman nuestro alumnado.
g.	Organizar actividades educativas que incorporen elementos de otras culturas.
h.	Talleres de formación sobre el tema a la comunidad educativa.
i.	Establecer relaciones con entidades privadas, administración pública y asociaciones que nos permiten trabajar cuestiones como la tolerancia, el respeto entre iguales, la educación sexual.

Ante la sospecha de que pueda darse alguna situación de posible acoso escolar la intervención se realizará de acuerdo con el protocolo de actuación de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.

9. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR REALIZADO POR CUALQUIER MEDIO O EN CUALQUIER SOPORTE E INTERVENIR CON RÁPIDEZ EN EL SUPUESTO QUE SE PRODUZCA, CONFORME AL PROTOCOLO QUE ESTABLEZCA LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA.

Definición de acoso escolar. (Circular del Consejero de Educación y Cultura sobre las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias).

➔ La investigación educativa señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión.

✓ **Repetición:** Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso.

✓ **Intencionalidad:** Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.

✓ **Desequilibrio de poder e indefensión:** Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima.

✓ **Personalización:** El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión. Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas.

No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso. El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades.

✗ No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas.

¿QUIENES PARTICIPAN?		
AGRESORES/AS.	VÍCTIMAS.	ESPECTADORES/AS.
- Físicamente fuerte. - Necesita dominar, tener poder, sentirse superior. - Fuerte temperamento, fácilmente enojable. - Impulsivo/a - Baja tolerancia a	FACTORES DE RIESGO: - Vulnerabilidad psicológica y biológica. - Experiencias previas negativas - Poco populares en el centro escolar.	Alumnado que: - Tolera el maltrato con inhibición. - Conocen bien al agresor/a, a la víctima, el lugar y los hechos... pero callan.

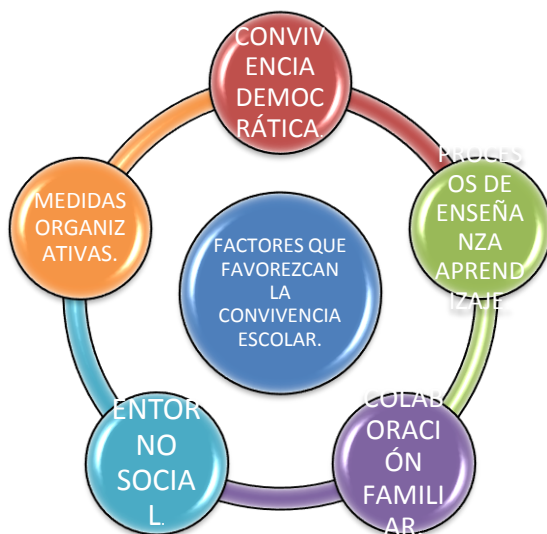
la frustración. - Desafiante y agresivo/a hacia los adultos. - No suelen mostrarse ansiosos/as ni inseguros/as. - Comportamientos antisociales tempranos. - Poco populares entre sus compañeros y compañeras, sólo algunos/as les siguen. - Actitud negativa hacia la escuela.	- Poca facilidad para hablar de si mismos - Estrategias de afrontamiento inadecuadas: aislamiento y resignación. INDICADORES: - A menudo solos o solas, excluidos/as del grupo. - Repetidamente ridiculizados/as, degradados/as, con mote. - Escasa habilidad para los juegos y deportes. - Dificultad para hablar en clase, inseguros e inseguras. - Tristeza, llanto, inquietud, ansiedad - Deterioro en el interés por la escuela - Autoconcepto negativo. - Muestran moratones, rasguños, heridas...	- El espectador/a del abuso puede verse moralmente implicado/a cuando impera la ley del silencio y participa de ciertas normas y falsas convenciones referidas a la necesidad de callar. Profesorado y familias que: - No dan importancia a señales claras de alerta, tendiendo a inhibirse ante la resolución del conflicto.
---	---	---

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?		
PARA EL MALTRATADO/A	PARA EL MALTRATADOR/A	PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- Se siente solo/a, infeliz, atemorizado/a, pierde autoestima y la confianza en si mismo o en si misma y en los demás. - Puede llegar a sufrir problemas de salud somática y emocional en grados variables: en algunos casos ansiedad y/o depresión... - Fobia a ir al centro escolar - Reacciones agresivas e intentos de suicidio. - El hecho supone una pérdida de libertad y derechos del alumno/a que limita su desarrollo personal.	- Su actitud y conducta son la antesala de futuros hechos delictivos. Las amenazas y las agresiones físicas de hecho ya lo son y pueden ser denunciabiles. - Instaura una creencia en sí mismo o en sí misma y en su entorno de que se puede lograr poder y liderazgo mediante la violencia, la prepotencia y la sumisión de otros/as. - Es probable que quién ha sido agresor/a, en su infancia/juventud perpetúe conductas agresivas y violentas en las relaciones adultas.	- Los espectadores o espectadoras acabarán valorando la agresividad y la violencia como forma de éxito social. - Los espectadores o espectadoras sufren un proceso de desensibilización ante los continuados episodios de sufrimiento que están contemplando. - Todo el entorno social sufre una sensación de indefensión y de incapacidad de reacción similar a la de la víctima.

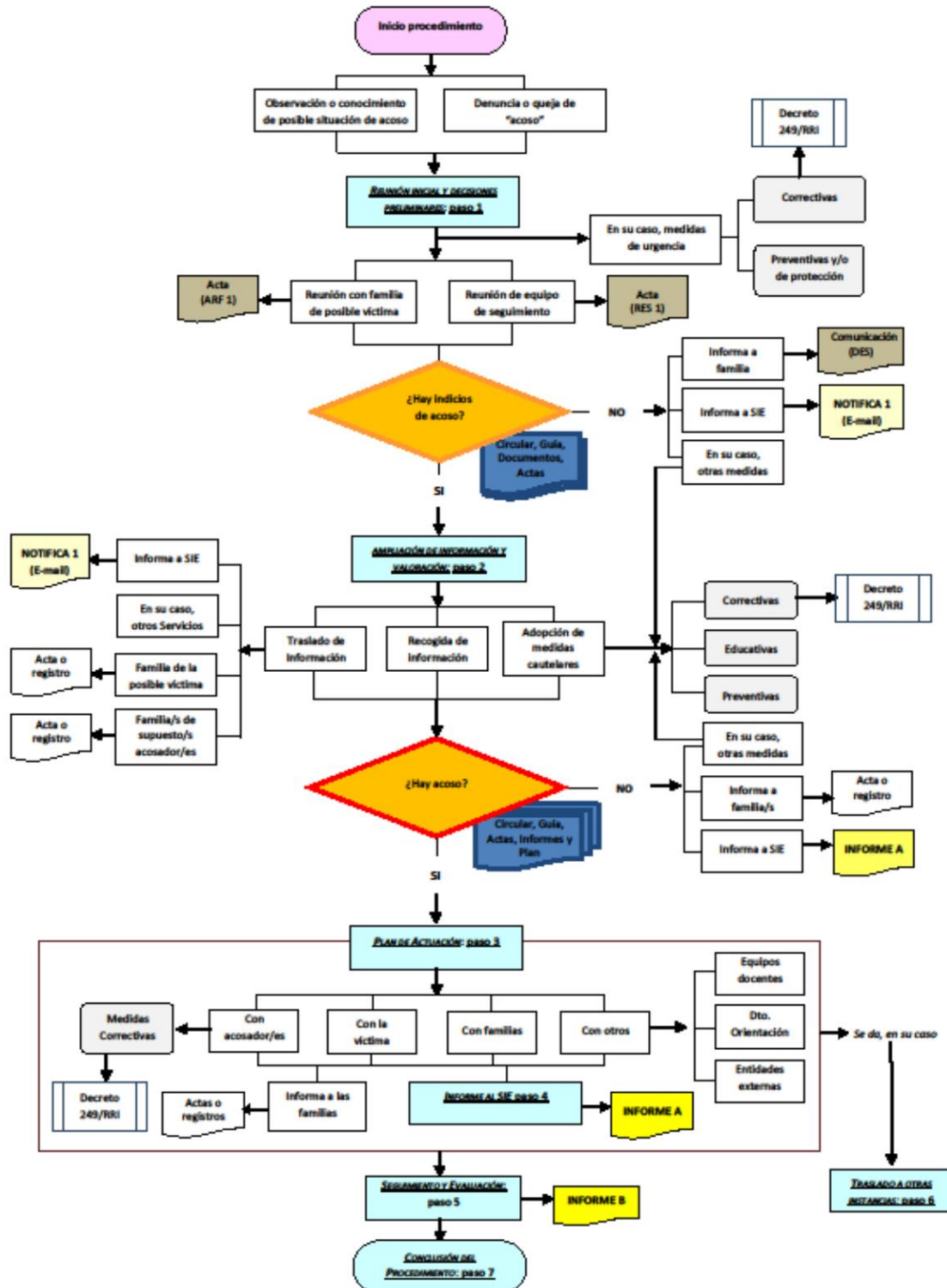
Medidas de prevención.

Implica actuar sobre el clima de convivencia en el centro, procurando mejorarlo.

*La mejora del clima de convivencia en los centros educativos no se logra, generalmente, con la simple adopción de medidas puntuales tendentes a resolver los problemas y los conflictos que se van presentando en el quehacer diario (disrupción, indisciplina, conflictos interpersonales, maltrato entre iguales...), sino que requiere trabajar en un marco global en el que se incluye un abanico amplio de factores que se recogen en el siguiente esquema, y han de concretarse en el **Plan de Convivencia** elaborado por el propio centro así como en el **Plan de Acción Tutorial**.*



USO DEL PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR



CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



DESARROLLAR VALORES DE FORMA PARTICIPATIVA.

A través de:



Proyecto Educativo

Compartido.



RRI.

Participativo, abierto a la comunidad educativa.



Acción Tutorial:

Desarrollo de valores y actitudes.



Normas de aula y centro.

Consensuadas y asumidas por la comunidad educativa.



Consejo Escolar:

Basado en el diálogo y consenso.

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE



BUSCAR ESTILOS DONDE SE RECONOZCAN Y ATIENDAN LAS RELACIONES ENTRE CONTENIDOS,
ALUMNADO Y PROFESORADO.

A través de:



Organización de Aula.

Aprendizaje, interacción y desarrollo personal.



Docente.

Empatía, cercano/a, dialogante.



Grupo.

Cohesión, participación, respeto.



Metodología:

Variada, participativa, activa.

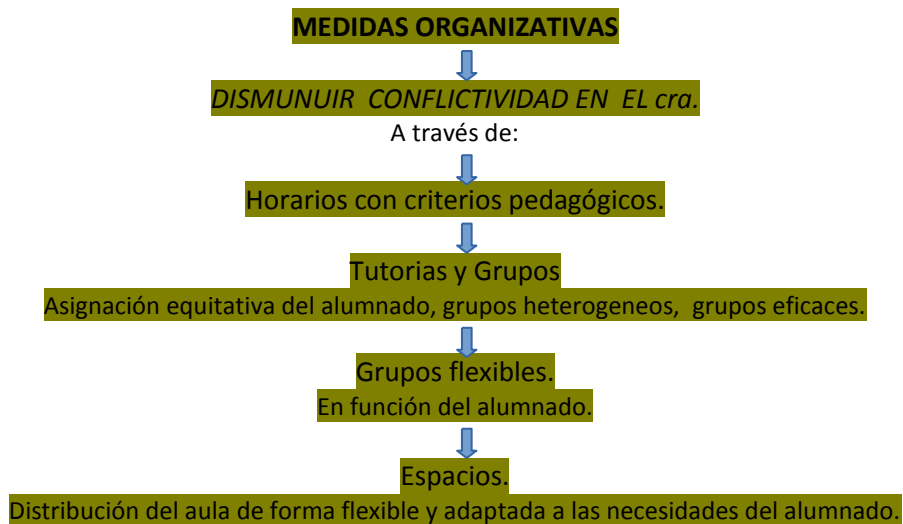
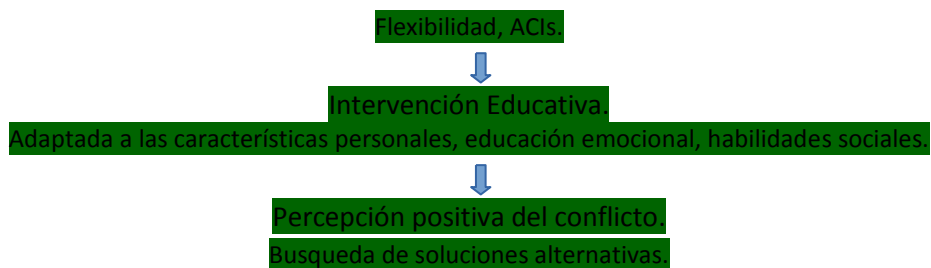


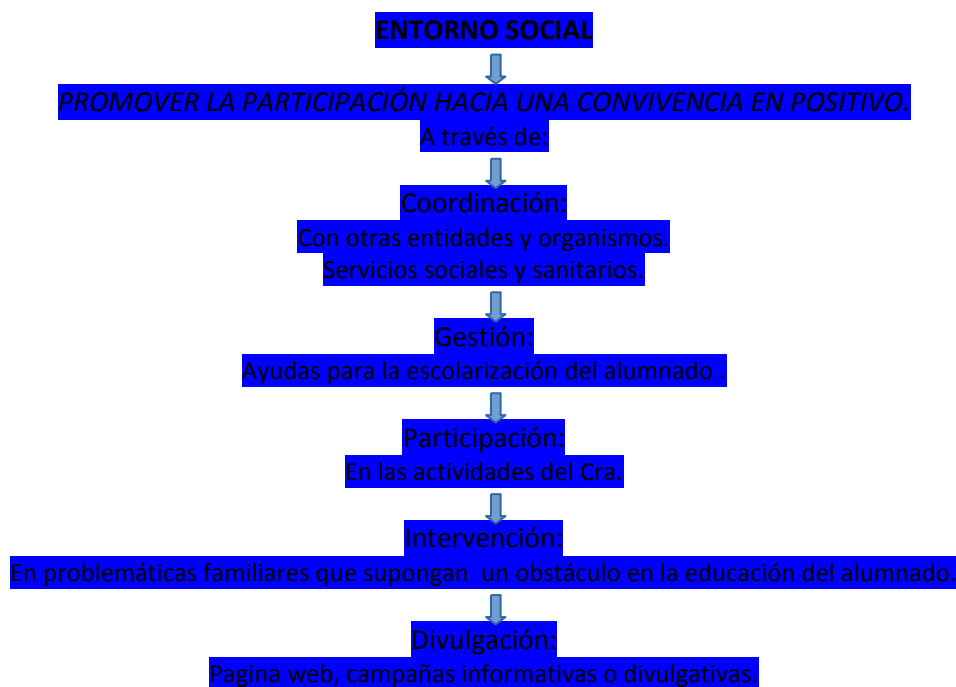
Estilos de enseñanza:

Ajustados a la diversidad, considerando con la heterogeneidad.



Diversidad:





Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección.

El maestro/a que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.

Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano o a la Dirección del centro.

La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas.

Uso del Protocolo de actuación y procedimiento a seguir.

El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar. También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial.

Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector regulado por el Decreto 7/2019 de 6 febrero de 2019 .

El director o directora del centro educativo coordinará el desarrollo del protocolo y asegurará el carácter educativo y ajustado a la legalidad de las intervenciones.

El desarrollo del protocolo incluye los siguientes pasos:

El desarrollo del protocolo incluye todos los pasos recogidos en la “Circular del Consejero de Educación y Cultura sobre las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias” que se adjunta como anexo al PIC.

A modo de resumen, sin desarrollar en los contenidos ; ya explicitados en el protocolo sería:

Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares.

Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso.

Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar.

Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección.

Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar.

Paso 6.- Comunicación a otras instancias.

Paso 7.- Conclusión del caso.

11. LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN ESPECIAL CONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN, Y LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

A continuación, se muestran con carácter general medidas de prevención y resolución pacífica de conflictos. Estas medidas se concretarán con carácter anual en el Plan de Convivencia, teniendo en cuenta la Memoria Anual del año anterior y necesidades que puedan surgir.

-  Fomento de un adecuado clima de convivencia en el CRA mediante la planificación de diversas actuaciones específicas en la aula , con cada una de las áreas de aprendizajes integradas en el quehacer diario de las clases.
-  Desarrollo de contenidos y habilidades en las programaciones de las diferentes áreas curriculares para garantizar la adquisición de las competencias social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal, así como la promoción de valores democráticos y la igualdad entre todas las personas.
-  Planificación del aprendizaje de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos mediante la formación del alumnado a nivel cognitivo, así como en educación emocional, educación en valores y habilidades sociales.

- ✚ Prevención de conductas contrarias a las normas de convivencia, mediante la formación del profesorado, de los componentes de la Comisión de convivencia y del Consejo escolar, y mediante la concreción de sus funciones y actuaciones al respecto.
- ✚ Coordinación entre el centro, las familias y las instituciones públicas competentes para la adopción de medidas preventivas y educativas, especialmente cuando en los alumnos y las alumnas concurren circunstancias familiares, personales o de otro tipo, que puedan incidir en actuaciones contrarias a las normas de convivencia.
- ✚ Diseño del plan de acción tutorial con objetivos y contenidos sobre convivencia, habilidades socio-emocionales, educación en valores y, en general, aprendizajes que orienten las relaciones personales y grupales hacia la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Los conflictos más frecuentes suelen ser:

- ✚ Rumores, insultos, motes molestos, quejas, malentendidos.
- ✚ Disputas y peleas.
- ✚ Amistades que se han deteriorado.
- ✚ Amenazas, personas que te incordian o que te agobian.
- ✚ Situaciones que te desagradan o te parecen injustas.

Las actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia como prioritarias son:

- ➔ Uso del libro de incidencias, “Emocionate”. Anexo al plan de Convivencia.
- ➔ Asamblea. Dependiendo de la etapa, tendrá carácter diario o semanal.
- ➔ Patios dinámicos.
- ➔ Vigilantes de Recreo.
- ➔ Cuadernos/murales de palabras hermosas.
- ➔ Acción/reparación.
- ➔ Pienso y escribo.

10. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE DETERMINADAS AULAS O DEPENDENCIAS DEL MISMO.

- ✓ Hablamos en voz baja.
- ✓ Caminamos por los espacios.
- ✓ Respetamos y ayudamos a nuestros/as compañeros/as.
- ✓ Respetamos y cuidamos el material y las instalaciones.
- ✓ Utilizamos las papeleras, y mantenemos el orden en las aulas.
- ✓ Usar un lenguaje adecuado.

11. PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La comisión de convivencia del Consejo Escolar es el órgano de planificación, gestión y evaluación de la convivencia que se ocupa de canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en el centro.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA.	
FUNCIONES	Según lo establecido en el artículo 24-funciones de la Comisión de Convivencia del decreto 7/2019, de 6 de febrero. ✚ Dinamizar a todos los sectores de la comunidad educativa para su participación en el proceso de elaboración, implementación y revisión del Plan de Integral de Convivencia del centro. ✚ Realizar el seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Convivencia y proponer al Consejo escolar las mejoras que considere oportunas. ✚ Recibir las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos. ✚ Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica, y especialmente, al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, la prevención de la violencia de género, la igualdad de trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos. ✚ Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro. ✚ Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, favorezcan la equidad y faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, mediante la elaboración de planes de acción positiva que posibiliten la inclusión de todos los alumnos y alumnas. ✚ Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas. ✚ Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro. ✚ Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas. ✚ Informar al Consejo Escolar sobre el desarrollo de la convivencia positiva en el centro y la aplicación de las normas. ✚ Cualesquiera otras que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.
COMPOSICIÓN	Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos, la comisión de convivencia está constituida por: Director/a del centro, Un maestro/a, Un padre o madre.

		Considerando que el número de componentes del Consejo escolar es pequeño; esta comisión estará formada por todos/as los/as miembros del consejo escolar.		
CALENDARIO DE REUNIONES		1ºTRIMESTRE.	2ºTRIMESTRE.	3ºTRIMESTRE.
		- Diagnóstico del centro. - Propuesta al plan de convivencia. - Supervisión a finales del trimestre de las actuaciones iniciadas.	- Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro. - Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan.	- Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro. - Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan. - Participación en la elaboración de la memoria anual.
PLAN DE ACTUACIONES		- Promover la cultura de paz. - Fomentar valores, actitudes y prácticas para respetar la diversidad cultural. - Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. - Promover medidas para la prevención de la violencia, en especial de la violencia de género y los comportamientos xenófobos y racistas. - Aportar asesoramiento, formación, orientación y recursos a la comunidad educativa. - Procedimiento para correcciones. - Medidas para mejorar la seguridad de las personas. - Promover la colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa. - Impulsar la coordinación con entidades o asociaciones del entorno.		

12. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PROFESORADO, FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE, PARA ABORDAR LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA.

Es importante la formación sobre la convivencia y la resolución de conflictos para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el CRA. A continuación se detalla por cada sector de la Comunidad Educativa, el programa de formación. Este plan se verá concretado en la PGA de cada curso académico, concretando la actividad, duración, a quien va dirigido, temporalización y ente/asociación, administración que lo imparte.

PLAN DE FORMACIÓN		
PROFESORADO	FAMILIAS	PERSONAL NO DOCENTE
✓ Presentación del PIC ✓ Formación en control/manejo de redes sociales. ✓ Formación en trabajo con estereotipos racistas, homofobos, etc. ✓ Conocimiento de experiencias educativas que estén resultando preventivas y eficaces en otros centros.	✓ Formación en resolución de conflictos. ✓ Formación en control parental. ✓ Formación en control de redes sociales.	Presentación del PIC y reuniones con el personal no docente

13. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

APROBACIÓN	Aprobación por parte del claustro de profesores/as. Aprobación por parte del consejo escolar.
PRESENTACIÓN	A toda la Comunidad Educativa a través de las reuniones de principio de curso con las familias, nota informativa por parte de la dirección del centro, pagina web y sesiones del Claustro.
DIFUSIÓN	Documento impreso a disposición en la secretaría del CRA. Alojado en la página web del CRA.
SEGUIMIENTO	La Comisión de Convivencia, una vez al trimestre, emitirá un informe con el análisis de los conflictos, persistencia temporal, intensidad, causas, su resolución, las medidas utilizadas.
EVALUACIÓN	El equipo docente, evaluará la convivencia en las aulas al menos una vez al trimestre en sesión de evaluación; y tantas veces como sea preciso a instancias del tutor/a o de cualquier otro miembro del equipo docente.

14. FUNCIONES DEL DELEGADO O DE LA DELEGADA DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.

La Educación es una corresponsabilidad compartida de padres, madres y profesorado. Ello requiere que todos y todas, dentro de la función que les corresponde, se conviertan en agentes activos de la educación del alumnado.

La implicación de las familias en el funcionamiento del Centro y en la evolución académica de sus hijos e hijas es fundamental. Un marco educativo abierto y concreto donde padres y madres perciban que realmente se cuenta con ellos y ellas, que son parte esencial del proceso educativo, favorece una motivación creciente para participar.

Dentro del movimiento asociativo de padres y madres(AMPA), que reivindica la participación activa en el proceso educativo como elemento y factor indispensable que potencia el éxito escolar del alumnado, es desde donde se configura la creación de la figura de delegado/a de padres/ madres del grupo/aula en representación de las familias del alumnado del mismo .

Por las características del CRA no es necesario la realización de tal ente pero a continuación se detalla en qué consiste por si en un futuro se necesita tal agente.

¿Qué es un delegado/a de madres y padres?

Es aquel padre, madre o tutor/a elegido/a de entre las familias de un grupo aula que se encargará de representar, coordinar y servir de enlace entre el tutor/a y la familia para mejorar la convivencia y el rendimiento educativo.

Serán los portavoces e interlocutores de las familias del alumnado de cada clase, siendo la clave fundamental para sus relaciones con los distintos estamentos del Centro Educativo en los temas de interés general.

Para cada clase serán elegidas las tres personas con mayor número de votos, que serán delegada/o y subdelegada/o 1º y 2º, propuestos/as por padres y madres de dicha clase. Los delegados/as ejercerán su función durante un curso lectivo, pudiendo ser reelegidos en cursos posteriores.

Funciones:

- + Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- + Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- + Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- + Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor/a del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- + Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- + Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- + Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- + Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

¿Cómo elegir al delegado/a de padres y madres?

Será elegido para cada curso académico por los propios padres y madres en la reunión con el tutor/a que se realiza a principio de curso, por sufragio directo, secreto y por mayoría simple, de entre los padres y madres de cada unidad escolar. Se recomienda nombrar una o dos personas subdelegadas que colaboren con el delegado/a.

FICHA RESUMEN EVALUACIÓN INICIAL ALUMNADO INMIGRANTE.

APELLIDOS:	NOMBRE:
Fecha de nacimiento:	Fecha de ingreso:
Maestro/a que evalúa:	Fecha de evaluación:

Lengua oral.		Lengua familiar.	Lengua escolarización de origen.	Lengua Castellana.	Otras lenguas.
COMPRENSIÓN.	Entiende palabras sueltas.				
	Entiende frases sencillas.				
	Sigue una conversación.				
EXPRESIÓN.	Utiliza solo palabras.				
	Utiliza frases sencillas.				
	Mantiene una conversación.				

Lengua escrita.	Lengua familiar.	Lengua escolarización de origen.	Lengua Castellana.	Otras lenguas.
LEE Y ESCRIBE PALABRAS.				
LEE Y ESCRIBE FRASES SENCILLAS.				
LEE Y ESCRIBE TEXTOS Y USA NORMAS ORTOGRÁFICAS.				

15. ANEXOS:

Medidas y actividades para la convivencia

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades (sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de ese curso escolar):

1. COORDINACIÓN.

Coordinación y organización del profesorado del centro a principio de curso para su implicación en el Plan.

- Contenidos: actualización/potenciación del Plan de acción tutorial, atención y vigilancia en distintos momentos “críticos” (recreos, tiempos muertos,...), potenciación de la educación en valores y el desarrollo de habilidades sociales, establecimiento de las normas de aula y su vigilancia...
- Responsable: Equipo directivo.
- Recursos: Plan de convivencia.
- Metodología: Reuniones de CCP /claustró.
- Temporalización: Mes de Septiembre y revisión trimestral.

2. NORMAS Y CONSECUENCIAS.

Elaboración de las normas del aula.

- Responsable: tutor y resto de profesorado del aula para unificar criterios de intervención.
- Recursos: Guión sobre el proceso a seguir para elaboración de las normas del aula (concretado en reuniones de CCP de principio de curso).
- Metodología: Asamblea de clase y trabajo en pequeño grupo.
- Temporalización: Primer trimestre del curso (2 ó 3 sesiones.)

3. REUNION GENERAL.

Dar a conocer a las familias y abrir a propuestas al principio de curso el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia.

- Responsable: Equipo Directivo y tutores.
- Material: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia.
- Metodología: Charla y debate con las familias.
- Temporalización: Durante la primera reunión general con las familias.

4. ASAMBLEA.

Asamblea semanal en la que confluyen objetivos comunicativos, lingüísticos y socializadores.

- Responsable: Tutores.
- Metodología: Reuniones del alumnado.
- Temporalización: Mes de Septiembre y revisión trimestral.

5. LIBRO DE INCIDENCIAS.

Todas las aulas contarán con un libro de incidencias (Anexo) donde se recogerán las incidencias, se reflexionará por escrito sobre lo ocurrido, las consecuencias, soluciones y posibilidades de actuación para evitar o actuar de diferente manera en el futuro. Asimismo, servirá de ficha de información a las familias.

- Responsable: Profesorado.
- Recursos: Libro de incidencias.
- Metodología: Trabajo individual.
- Temporalización: Anual.

6. VIGILANTES DE RECREO.

Asignar a aquel alumnado que provoquen conflictos en los tiempos de recreo. La medida trata de darles una responsabilidad en el control de una conducta que ellos en ciertos momentos no pueden controlar. El objetivo es ponerlos en el otro lado del problema, que sean ellos y ellas los que durante un tiempo (a criterio

de la persona que aplique la medida, un día, dos días,... una semana) ejerzan la función de observadores y mediadores de otros conflictos. Al terminar realizaran un informe escrito sobre su jornada de vigilancia.

- Recursos: El Plan de Convivencia.

- Responsable: Tutores.

- Temporalización: Todo el año, revisión mensual.

7. CUADERNOS / MURALES DE PALABRAS HERMOSAS.

Se trata de aplicar de manera generalizada la medida en la proporción 4x1. Por cada insulto, exabrupto, palabra soez,... busco y escribo en el cuaderno cuatro palabras hermosas. Según la edad, se copiará o no la definición. También cabe la posibilidad de que en vez de cuaderno, especialmente en las clases de los más pequeños, se tenga un mural en un rincón de la clase en la que se apunten palabras, mensajes o dibujos a criterio del tutor/a.

REGISTRO DE INCIDENCIAS



Libro registro de incidencias

Cra la Coruña



HOJA DE PENSAR

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____

➤ ¿Qué he hecho? Rodea

Dar patada



Golpear



Empujar



Morder



Gritar



Correr



No
trabajar



Pellizcar
o arañar



Usar malas
palabras



Tirar
algo



➤ ¿Cómo he hecho sentir a otra persona? Rodea

Feliz



Triste



Enfadado



Asustado



Frustrado



➤ ¿Qué debería hacer la próxima vez? Rodea

Usar
palabras
amables



Trabajar



Decir: por
favor, para



Decir: no lo
entiendo



Seguir
instrucciones



Estar en
silencio



Hablar con
el profesor

Colorea lo que has sentido





Elige una posible solución

1

HABLAR CON LOS
IMPLICADOS Y
SOLUCIONAR EL
PROBLEMA.

2

PEDIR PERDÓN Y
NO VOLVER A
HACER LO
MISMO.

3

COMPROMETERME
A NO CAUSAR
PROBLEMAS A LOS
DEMÁS.

4

COMPENSAR A
QUIENES HAYA
HECHO DAÑO.

5

PERDONAR.

6

NO ES NECESARIA
NINGUNA PORQUE
TODO ESTÁ BIEN.

7

8

9

LA SOLUCIÓN ELEGIDA ES:



Lo importante es ver lo invisible para los demás.

PRIMARIA:



**Libro registro de incidencias
Cra la Coruña**

FICHA DE REFLEXIÓN

Nombre y apellidos:..... **Fecha:**.....

Curso:.....

Todas las personas cometemos errores, el problema no está en el error en sí mismo, sino en las causas que lo provocaron y en las actitudes negativas que trae como consecuencia. Por tanto, para salir del error tenemos que reflexionar, auto-observarnos y conocer las causas que nos han llevado a tal actitud o acción. Así, conseguiremos evitar su repetición en situaciones parecidas.

1. Cuenta qué pasó

.....
.....
.....

2. ¿Cuál ha sido la causa del problema?

.....
.....
.....

3. ¿Por qué lo hice?

.....
.....
.....

4. ¿Cómo me siento ahora?

.....
.....
.....

5. ¿Qué consecuencias me ha traído o puede traerme?

.....
.....
.....

6. ¿Qué podría haber echo para evitar esa situación?

.....
.....
.....

7. ¿Me siento responsable de lo que ha pasado?

.....
.....
.....

Firma del alumno	Firma del tutor/a	Firma del madre/padre
------------------	-------------------	-----------------------

Colorea lo que has sentido





Elige una posible solución

1

HABLAR CON LOS
IMPLICADOS Y
SOLUCIONAR EL
PROBLEMA.

2

PEDIR PERDÓN Y
NO VOLVER A
HACER LO
MISMO.

3

COMPROMETERME
A NO CAUSAR
PROBLEMAS A LOS
DEMÁS.

4

COMPENSAR A
QUIENES HAYA
HECHO DAÑO.

5

PERDONAR.

6

NO ES NECESARIA
NINGUNA PORQUE
TODO ESTÁ BIEN.

7

8

9

LA SOLUCIÓN ELEGIDA ES:



Lo importante es ver lo invisible para los demás.